

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELÉGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 13 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los números se adelantan.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, izquierda.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Centro universal de Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.



El Jueves próximo, 2 de Octubre, estará la Vela y alumbrado en la Iglesia parroquial de San Miguel, por la que fué nobilísima esposa de nuestro amigo D. Pedro Pagan,

EXCELENTÍSIMA SEÑORA DOÑA LEONOR GUERRA.

Desde el toque de alba hasta la una del día, se rezarán misas por el alma de la ilustre finada.

LA PAZ DE MURCIA.

Leemos en «El Semanario Murciano»: y hacemos nuestra su petición:

«A nuestros compañeros de la prensa provincial»

Cinco años de persistente y tenaz sequía tienen arruinados nuestros campos, desnuda y hambrienta la población que los cultiva, y que no ha podido abandonar el pátrio suelo. Nada hasta de presente anuncia una cosecha próxima, reparadora, siquiera lo fuese solo para el porvenir. Ante cuadro tan triste y desconsolador, nuestras corporaciones populares permanecen mudas; mudas también nuestras influencias de localidad y nuestros procuradores en el Congreso de la nación. Pero la prensa murciana no callará porque no debe callar, cuando ni puede ver, con ojo indiferente, y yerto corazón, la desgracia del país, ni dejar de procurar su remedio, pudiendo hacerlo sin más esfuerzo que pedir con grito unánime al Gobierno de la nación la entrada de los cereales extranjeros, sin otro gravamen que uno pequeñísimo de balanza.

El remedio que proponemos no anula el mal, pero lo atenua considerablemente. El pan barato achica el hambre y agranda los recursos para curarle. «El Semanario Murciano», penetrado de esta verdad, se atreve a llamar la atención de sus compañeros de la prensa provincial y los excita para que, unidos todos en apretado haz, pidamos al Gobierno, como hemos dicho, la supresión de todo derecho fiscal y falsamente protector, a la introducción de cereales extranjeros: derecho injusto é inícuo, el último especialmente; como solo beneficioso para el propietario, no para el cultivador; para el capital y no para el trabajo.

Confiamos, pues, en que nuestros generosos compañeros no han de desoir nuestra súplica, ni despreciar nuestro consejo, tan en armonía con los nobles intentos de su sano corazón y patriótica voluntad.»

Ayer, dentro de término, fué entregado en la Diputación el recurso de alzada de la minoría del Ayuntamiento contra el acuerdo del mismo declarando capaces á los Sres. Marqués de Villalba de los Llanos, D. Diego García Alix y D. Fernando Flores. Como las razones en que se funda son tan conocidas del público; como es sabido que el señor Marqués no era elector y que en esta circunstancia fundara su renuncia ha poco más de un año; como se conoce el grado de parentesco del Sr. García Alix con el Gerente y socio de la empresa de consumos; como se sabe el que tiene el Sr. Flores con el arrendatario y sus relaciones con él; como es público que el Ayuntamiento se negó á que se buscara el oficio del Sr. Marqués de Villalba, y á que se pidieran antecedentes sobre el interés que en la empresa de consumos tiene el Sr. García Clemencin, y no se ignora que la minoría no aceptó las negativas que en su defensa hizo el Sr. Flores, y que en vista de todo protestó aquellas votaciones y anunció la alzada, de aquí el cumplimiento de esta y el que nos creamos relevados de dar á conocer el escrito presentado.

Ayer vimos en el vestíbulo del Ayuntamiento al Sr. García Alix antes de empezar la sesión: ya lo estuvo el día de la última sesión extraordinaria. Todo nos anuncia está en ánimo de imitar al Sr. Marqués de Villalba y dar otro mentís á «El Noticiero.»

La sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, aunque sin protestas ni asuntos de sensación, fué interesante para los intereses locales y en ella desempeñó la minoría un buen papel, pues fué la que ilustró las cuestiones y dió motivo á más de un acuerdo, así como la que propuso

otras. De la mayoría solo oímos al Presidente, algo al Sr. Illan Gonzalez, un poco al Sr. Calvo, al Sr. Sanz para pedir el cambio de horas de las sesiones, y nada á los demás señores.

«El Noticiero» dice que si falta dinero para el teatro D. Pascual Abellan lo dará porque lo ha ofrecido. Como nuestro colega navega por los mares de la situación donde á D. Pascual han salvado de un naufragio, no será extraño que hiciese ese voto como muestra de agradecimiento encargándose de revelarlo «El Noticiero».

«Las Noticias» se hace cargo del olor que producen los cordos que hay en depósito en la parroquia de S. Lorenzo y dá datos de dónde se hallan: veremos si el Teniente de Alcalde del distrito dá á conocer su autoridad.

Por falta de Tenientes de Alcalde efectivos é interinos, presidió la función del Domingo en la plaza de toros, nuestro amigo D. Juan Miguel Hernansaez.—¿Estarian constipados los nueve?—No, nos dice un amigo, pues uno de ellos, el sexto, formaba parte del público que presenciaba el espectáculo.

Victoriosamente como esperábamos y con sus propias armas rebata á «El Torero» nuestro colega «Las Noticias» en su último número: en vista de la réplica ya no le queda á aquel mas que concluir la empezada palinodia, entonando el yo pecador, y no volver á acordarse de Murcia.

Llamamos la atención sobre la importancia del juntamento de los interesados en el Turbedal, al cual se convoca en edicto que en otro lugar insertamos.

En «La Union Democrática» de Albacete vemos una reseña de la vista del grave proceso seguido contra varios vecinos de Alpera, por delito de robo y homicidio de Bartolomé Coderch, cuyo proceso lleva siete años de tramitación.

Uno de los procesados por acusarse é públicamente del crimen, fué José Arnedo, el que fué calificado de loco, lo cual ha negado la Academia de Medicina de Murcia y ha sido el objetivo de las defensas.

A nuestro querido paisano D. Agustín Medina le ha tocado en este juicio el punto más difícil, informar en defensa de José Arnedo, y según nos escriben de Albacete mereció unánimes felicitaciones y algunos campeonatos del Presidente por un energético apóstrofe contra la pena de muerte.

«La Union Democrática» dice lo que sigue sobre la defensa hecha por nuestro querido colaborador:

«El Sr. Medina, defensor de José Arnedo, encontraba espigado el campo de la discusión y sin embargo supo colocar á su defendido bajo un nuevo aspecto digno de fijar la atención: si se le reputa con alteración en sus facultades intelectuales, se halla exento de responsabilidad; si su monomanía ha sido posterior al delito y ella ha sido el motivo impulsivo de lo que se llama confesión, no debe ser creído; y si, discutiendo hipotéticamente se le considera en su cabal juicio, hay que prestar asentimiento á lo que dice, tanto en lo que le favorece como en lo que le es perjudicial: en este concepto hay que admitir que obró violentado por sus compañeros que le arrancaron de su casa, que le intimidaron poniéndole en el caso del que obra por miedo á un mal igual ó mayor, debiendo, por

tanto, declararse también su exención de responsabilidad.»

Enviamos nuestros plácemes al señor Medina por la reputación que tan justamente se va conquistando.

Signe apareciendo en hoja el «Boletín» y siguen sin publicarse las cuentas y actas de nuestros Ayuntamientos, de otras corporaciones y dependencias, y los estados del registro civil. Creemos que alguien ha de tener obligación de hacer notar al Sr. Gobernador esos olvidos antilegales para que los corrija, pero cuando años y años trascurren sin que las leyes se observen ni se respeten los recuerdos de otros Gobernadores, dudamos de que haya quien lleve el alta y baja de los envíos que los Ayuntamientos y corporaciones deben hacer al Gobierno de provincia para la redacción del «Boletín».

Mucha parte del último número de «El Clamor» está dedicado á refutar aseveraciones de «El Diario».

Se ha resuelto que los individuos pertenecientes al reemplazo de 1878, que se hallan en sus casas con licencia, se incorporen á sus respectivos cuerpos antes del 1.º de Octubre.

Dice «El Semanario Murciano» con referencia á un asunto de que teníamos noticias y por falta de datos no lo habíamos denunciado:

«Se ha descubierto un atentado contra la fortuna de los pueblos de Jumilla, Cieza, Blanca, Abarán y no sabemos si algún otro, que causa horror.

Los inventores de este bonito negocio, de una treintena de millones en pocos años, contaban como es natural con la aquiescencia de Madrid, causa de la perdición de España; pero no han contado ni con algunos celosos funcionarios del cuerpo facultativo ni con el Sr. Gobernador de la provincia D. Mariano Castillo, que no ha tropezado en esto con los dioses locales de la situación. El negocio, pues, fracasará y los mencionados pueblos seguirán gozando de sus espartos, que era la madre del cordero, el oculto blanco á que dirigían sus hábiles tiros los planistas de acá y de acullá.

¿Por qué no se hacen públicos estos hechos, para enseñanza de los pueblos y para que en lo sucesivo no caigan en el garlito otros municipios, que pueden encontrarse en las mismas circunstancias que los de Cieza, Abarán, Blanca, etc., salvados por milagro, si es que se salvarán?»

Ha sido nombrado redactor del «Imparcial», nuestro particular amigo don Gabriel Baleriola, uno de los murcianos que siguen con fe la carrera literaria, alentado por el amor á la juventud que siempre ha tenido un ilustre patrio de la localidad, que nunca ha negado su leal apoyo á los jóvenes que lo han solicitado.

Damos la enhorabuena al Sr. Baleriola y nos congratulamos de que haya en Murcia una persona que preste su concurso al paisano y al amigo.

El día 15 de Octubre próximo termina el plazo concedido para la sustitución de los reclutas de Ultramar.

Pasado dicho día, no les será permitido verificar cambio alguno de situación, y serán obligados á embarcarse inmediatamente.

Nuestro amigo D. Gonzalo Calera se encuentra enfermo en Albacete. Le deseamos pronto alivio.

Sr. Alcalde, qué mayoría es esa que solo cuando se reune el conclave y se toca la campana logra V. S. acudir á la Decimio esta al ver la soledad en que ayer dejaron á V. S. en San Miguel, después de haber acordado asistir en corporación y citar de levita (el frac aun no lo ha lucido la actual corporación, ni aun el día de la Patrona), acudieron solo á acompañarle los señores Marqués de Villalba, Illan Gonzalez y Hernansaez, no formando entre todos ni una comisión de cinco individuos.

Anoche obsequió á sus profesores en las diferentes facultades de la ciencia de curar, á sus socios de la Taurina y á no pocos amigos, el que lo es nuestro D. Miguel Gimenez de Baeza; la mesa estuvo espléndidamente servida, y al circular el champang hubo brindis por el anfitrión, cuyos días se celebraban, y se leyeron algunas chistosas y epigramáticas poesías alusivas á la polémica con «El Torero.»

De muy antiguo han sido los impresores

del Ayuntamiento los Sres. Nogués, padre, después su viuda, y hace poco sus hijos; pero hoy son impresores del Ayuntamiento la mitad de los dueños de imprenta. Si la atención que se ha guardado á dicha antigua imprenta no se ha de conservar, como ha apoyado á veces algun concejal impresor, en vista tambien de la economía de los precios de los trabajos, creemos que vá á ser necesario lleve el caso se pida se subaste ese servicio.

Hemos recibido prospectos del Pulsómetro perfeccionado de Mr. C. Henry Hall, aparato de acción directa, á vapor, para el var agua y toda clase de líquidos, á altura de 20 á 500 pies sin necesidad de máquina motriz. Este aparato ha sido premiado en casi todas las exposiciones. Se recomienda para riegos, desagües, abastecer depósitos de alimentación de las locomotoras, para pozos artesianos y otras necesidades.

El nombramiento de Promotor fiscal sustituido á favor de nuestro querido amigo D. Juan Lopez Parra, es un hecho.

Dice la «Gaceta Universal»:

«Nos escriben de Murcia dándonos cuenta del mal efecto que ha producido en aquella ciudad la reciente elección de Secretario del Ayuntamiento. La opinión se había pronunciado abiertamente por un antiguo y celoso empleado en aquella Secretaría, y que últimamente la había desempeñado con el carácter de interino; pero las influencias políticas, sobreponiéndose á todo, han dado el puñeto, con manifiesta infracción legal, á un individuo de aquel municipio que, según se dice, lo acepta como puesto de honor que le confía su partido.

El hecho no ha quedado sin la oportuna protesta, sobre la cual llamamos la atención del Sr. Ministro de la Gobernación.»

Ha manifestado el Alcalde de Fuenteálamo que en el rebaño de Matías Martínez Hernandez, de aquella vecindad, se encuentran seis reses de ganado lanar perdidas, ignorándose quien sea el dueño de las mismas.

Dice «El Cronista»:

«Nos consta que el Gobierno, dedicando preferente atención á la cuestión de subsistencias, se ha ocupado y se ocupa en procurar que los artículos de primera necesidad sufran en sus precios las menores alteraciones posibles.

A este fin parece que ha obtenido de las compañías de ferro-carriles rebajas en el transporte de los expresados artículos.

Los datos reunidos en el ministerio de la Gobernación por efecto de las previsoras medidas del Sr. Silvea permiten afirmar con bastante exactitud cual ha sido el resultado de las cosechas, y calcular por consecuencia en qué provincias podrá experimentar alguna subida el precio de los cereales.

La cosecha ha sido buena en Barcelona, Cáceres, Cádiz, Ciudad-Real, Córdoba, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaén, Logroño, Málaga, Navarra, Sevilla, Tarragona, Vizcaya y Zaragoza.

Ha sido mediana en Alava, Avila, Badajoz, Burgos, Coruña, Cuenca, Gerona, Lérida, Madrid, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Santander, Toledo, Valladolid y Zamora.

Y ha sido mala en Albacete, Alicante, Almería, Castellón, Guadalajara, Leon, Lugo, Murcia, Orense, Palencia, Segovia, Soria, Teruel y Valencia.

Estas últimas provincias son, pues, las más necesitadas, y sabemos que en ellas se fija la preferente solicitud del Gobierno.»

En la mañana del Viernes y en el momento de ir á tomar billetes para Murcia en la estación de Pozo-Cañada, fué detenida por la Guardia civil una amorosa pareja que la noche anterior había abandonado á Albacete sin las licencias necesarias.

Dice «El Amigo de Cartagena»:

«Ayer volvió á amenazar el tiempo, para dejarnos como siempre encadenados al suplicio de Tántalo. Es una gran desgracia la que pesa sobre las provincias de Murcia, Alicante y Almería, y no creemos sea fácil corregirla: la tenaz sequía que experimentan ordinariamente, débese sin duda á causas permanentes que nadie se tomó la molestia de investigar; no es, pues, extraño que sus habitantes emigren en considerable número

á las regiones de Africa, buscando el sustento que les niega la naturaleza y el completo abandono en que les dejan, quienes por deber y obligación están llamados á facilitarles los medios necesarios de subsistencia.»

Creemos que las Sociedades económicas, la Junta de Agricultura y otras corporaciones y autoridades debían de ocuparse en estudiar las causas de la pertinaz sequía.

Dice «La Union Democrática» de Albacete:

«El Sr. Gobernador de la provincia, cuyas simpatías por nuestra ciudad no hemos invocado en vano, convocó ántes de su despacho, por medio de atentas invitaciones, á diferentes personas de más ó menos representación en esta capital, con objeto de interesarlas en el proyecto de construcción de un teatro. Que este es de necesidad en nuestra población, donde á pesar de su importancia no existo ninguno, ni bueno ni malo, nadie puede ponerlo en duda. El teatro es un elemento de civilización y de cultura tan poderoso como la prensa, y el pueblo que no le tiene da muy pobre idea de su ilustración y prosperidad.»

Confiamos sin embargo en que la constancia y buena voluntad del Sr. Gobernador sabrá vencer en este asunto tan simpático á la población de Albacete, la insufrible indolencia que nos domina siempre que se trata de algo de interés general.»

El Ayuntamiento de Albacete se ocupa en el examen del proyecto de un ferrocarril de vía estrecha, que partiendo de aquella capital, toque en el confin de la provincia con la de Valencia y Cuenca por la parte de la Balsa de Vés. Una empresa constructora trata de adquirir el proyecto para la inmediata ejecución de esta línea, llamada á producir bastantes beneficios á la agricultura y minas de las importantes comarcas que comprende, y á poner en relación directa los 22 pueblos del partido de Casas-Ibañez.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que á consecuencia de instancia presentada por varios propietarios en el heredamiento de la acequia del Turbedal; he dispu- sto que los interesados en el mismo, celebren juntamente el día 8 del próximo Octubre á las 10 de su mañana en las Salas Consistoriales, con objeto de que acuerden no haber lugar á reclamaciones sobre el modo y forma de la reposición acordada por el Juzgado, en el interdicto contra don José Antonio Ortiz; quedando sin efecto la autorización concedida á los procuradores en el juntamento de 3 de Julio último; sobre nulidad del acuerdo de 20 del actual por infracción de las ordenanzas y levantamiento indebido de la sesión; para acordar la separación de los procuradores y nombramiento de otros; sobre la forma en que deban hacerse los repartimientos; sobre reposición del abrevadero de Alcantarilla al estado que tenía antes de la construcción del muro que lo inutiliza; y sobre reparación de las obras de la monda hecha en el cauce.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados, en el bien entendido que á los que no concurran les parará el perjuicio á que haya lugar.

Murcia 28 de Setiembre de 1879.—Pascual Abellan.

Tenemos el gusto de participar á nuestras lectoras que deseoso el propietario del «Magasin des Demoiselles» de corresponder á la buena acogida que han hecho á su interesante publicación, y á fin de vulgarizarla mas aún en España, admitirá por excepción suscripciones de seis meses á partir de 1.º de Julio.

En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

El doctor Ch. Albert de Paris, acaba de crear con su larga experiencia los granos purgativos de salud, purgante vegetal indispensable para hacer completo, más eficaz y sobre todo más pronto todo tratamiento de los vicios de la sangre, empujes, úlceras, fleu- s. s. sarna, gota, bilis, reumatismo, escrófulas. Leed con atención el notable tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sangre, etc., del doctor Ch. Albert. Se dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del vino de zarzaparrilla y bolos de Armenia.

UN EMPRÉSTITO Y UN FERRO-CARRIL.

Desde que se aprobó por las Cortes la ley autorizando la rescisión del primer empréstito de Cuba, se ha venido gestionando en París otro empréstito para la devolución del primero; pero es tal la atmósfera que en su contra se formó en la nación vecina, y tan grande la depresión de los valores con la garantía de las aduanas de Cuba, que no ha habido forma de concertar la operación.

Esta vez le ha tocado salir de nuevo a luz el proyectado empréstito, precedido de tantos anuncios, que induce a presumir una mano oculta é intenciones fáciles de adivinar.

A *La Epoca*, sin embargo, se le ha confiado ya el *ultimatum*, según el cual ni hay asomo de negociación de ningún empréstito, sea para la rescisión del contrato con el Banco Hispano-Colonial, sea para las acciones pendientes de aquella isla.

O mas claro; la casa de Bichofshelm, facilitaba el 68 dinero para Cuba con la garantía del Tesoro español; mas tarde ya esta garantía no bastó sino para hallar dinero español y cubano; ahora no se encuentra de nadie. ¡Qué decadencia de nuestro crédito! ¡Qué concepto hay en el extranjero de nuestra inseguridad!

¡Y hay todavía quien piensa en guerras, y quien pide empresas locas en Marruecos, y en la política internacional de Europa, y quien aboga por un ejército de 400.000 hombres!

A todo esto, nos hemos puesto en evidencia; el Banco Español de la Habana ha demostrado su impotencia y descrédito; se ha cometido una imprevision imperdonable al rescindir contratos calificados de ruinosos, sin tener, ni saber si se tendrá, con qué rescindirlos, y el empréstito que el ministro ha llamado bochornoso y perjudicialísimo, sigue en pie.

A todo esto, dos Bancos intervienen los ingresos de las aduanas de Cuba, mas dueños de ellas que el mismo Gobierno de España, y si se tratara de hacer reformas arancelarias, no es posible sin una indemnización que sería otra ruina.

A todo esto, el Banco Español de la Habana, de quien nos prometía el Sr. Elduayen la misma tautología que del Banco Hispano-Colonial lo hiciera el malogrado Martín Herrera, cobra muy gruesas sumas en oro; pero los billetes circulan tan campantes, que no hay quien los recoja.

¿Qué habríamos de añadir, que no estuviera mojado en hiel?

En tales condiciones del Tesoro y del crédito, *La Política* ha echado a volar el pensamiento de un ferro-carril que, partiendo del Cabo de San Antonio, terminara en Punta Maisy. El colega cree que sería un poderoso medio para afianzar la dominación española en Cuba.

No es la primera vez que se produce este pensamiento, y su fin es loable; pero esto no basta, sino que hacen falta medios, y además que el fin corresponda al objeto militar que se busca.

¿Quién haría un ferro-carril cuyos fondos de recaudación serían sumamente escasos? El Tesoro no puede costearlo, ni su construcción, ni su conservación, que importaría numerosos gastos, sobre todo, dados los antecedentes de todas las obras que en aquella Antilla se relacionan con el Estado.

¿Lo harían los particulares? Esto nunca se aventuran á pérdidas casi seguras, y menos donde los que pudieran hacerlo, son en su mayoría la *florería* económica de aquella isla.

Sería muy estratégico este ferro-carril, se dice. Aun esto es dudoso, pues en caso de lucha, los insurrectos lo harían añicos, y los transportes de municiones, víveres y tropas no podrían hacerse en sus wagones. Es de toda notoriedad que se haría ilusiones quien imagine lo contrario.

Mientras no, haya poblaciones que sostengan en todo ó en gran parte el movimiento de la vía, esta no es posible, ni le convendría al Tesoro, para el cual su conservación sería como la del mundo,

una creación continuada, ó sea un constante raudal de gastos y un correspondiente filon para algunos.

(De *El Popular*.)

CUBA Y ORDEN PUBLICO.

Limitándonos, como de costumbre, á recoger impresiones ajenas, hacemos el siguiente ramillete:

Decia *La Correspondencia*:

«Como ampliación de nuestras noticias de ayer y resumen de nuestros informes de hoy, y en contestación á los ecos de la prensa y rumores de los círculos políticos, podemos asegurar:

Que el último Consejo de ministros se ocupó ampliamente de la detención del general Lagunero y de las conexiones que á propósito del asunto que motivó dicha detención, se han descubierto. Sobre esto, dicen los ministeriales, el Gobierno está perfectamente tranquilo, sin dar importancia alguna á los trabajos revolucionarios, por la sencilla razón de que los conoce en todos sus detalles, y tiene previsto el medio de contrarrestarlos.

La cuestión de Cuba, de que se ocupó también el Consejo, no tiene la gravedad que la prensa le ha atribuido. Los telegramas de que dió cuenta el ministro de Ultramar son en extremo tranquilizadores, y otros recibidos posteriormente lo son mucho mas. Hasta tal punto es esto exacto, que el Gobierno espera resolver, con el concurso de todos, los problemas sociales y políticos de aquella provincia española, sin necesidad, como se ha dicho, de que el general Martínez Campos vuelva á encargarse del puesto que desempeñó antes de venir á ocupar el de presidente del Consejo de ministros.

Las Cortes no anticiparán su apertura para ocuparse de las reformas propuestas por la comisión de representantes cubanos, pues á mas de que esta se ha constituido ayer, y por tanto, tiene mucho que discutir antes de terminar su encargo, la gravedad de sus acuerdos no sería nunca tal, que exigiera esta premura para la discusión y aprobación de las reformas.

Se asegura en ciertos círculos, y esto no hemos de ocultarlo, que de las discusiones de la comisión de reformas de Cuba se esperan grandes rozamientos y la caída del actual Gabinete, estribando en esto la esperanza del partido constitucional, que cree ver entonces la coyuntura favorable para llegar al Poder.

Como el plazo es largo, relativamente, no nos atrevemos en absoluto á negar ni afirmar nada en pro ni en contra. Mas juzgando por el actual estado de las cosas, y con conocimiento exacto de la política general de nuestro país, creemos que es lo menos probable que resulten tales complicaciones, pues, como anteriormente aseguramos, *todo, todo* está en vías de una buena y ventajosa solución.

Así, pues, y como síntesis de las impresiones que hoy hemos recogido, podemos asegurar que el Gobierno de S. M. nada teme del actual estado del país; nada del de la isla de Cuba, cuya situación es mejor cada día, según las noticias oficiales; y que las Cortes se abrirán del 1.º al 5 de Noviembre, como se había pensado.

Las noticias de la Habana, recibidas en los Estados Unidos, dicen que los antiguos jefes capitulados se han puesto desde el primer momento al lado de las autoridades, protestando enérgicamente contra la criminal conducta de los amotinados y ofreciendo á aquellas su cooperación y servicios.

Esta honrada y patriótica actitud de los que al deponer las armas cuando el memorable hecho de Zanjon, empeñaron su palabra de guardar fidelidad á lo pactado, dice mucho en honor de los mencionados jefes y despoja de toda importancia y significación á la intención de los rebeldes.

—*Las Novedades*, de Nueva-York, toma de un periódico de la Habana algunos pormenores de los sucesos ocurridos el 26 del pasado en Santiago de Cuba:

«Al anocheecer, y en el barrio mas retirado de la población, dice, se elevó un globo iluminado, y en el momento aparecieron en diferentes puntos de ella cuatro luces de igual color é intensidad como en señal de inteligencia. Al poco rato se reunieron en el sitio nombrado de Hoyos varios de los revoltosos en son de guerra, produciendo en la ciudad la consiguiente alarma.

«Toda la guarnición y voluntarios tomaron en el acto las armas, y al verse sorprendidos los amotinados, huyeron con gran precipitación al monte, en número de unos 200 entre hombres y mujeres; todos, excepto un reducidísimo número, pertenecientes á la clase de «color, y muy pocos armados, disparando en su fuga algunos tiros que ocasionaron la muerte de un vigilante de orden público é hirieron á otro. Los revoltosos tuvieron dos muertos y un prisionero.»

Nuestros lectores saben la suerte que ha cabido á estos insurrectos.»

Segun *El Tiempo*, el Sr. Lagunero no solo quedará sujeto á un consejo de guerra, dado su carácter militar, sino que, á su tiempo, será puesto á disposición del juzgado de Buenavista de esta capital, como complicado en cierta causa que aquel sigue por conspiración.

Escriben de Zaragoza que la conspiración tramada entre confinados, tenía grandes ramificaciones

nes, extendiéndose á otras provincias; sorprendiéndose en el local de la imprenta centenares de hojas clandestinas, en el lenguaje mas injurioso contra los intereses esenciales de la sociedad, y nombres que habían recaído en determinadas y deplorablemente conocidas personalidades; todo con el timbre de «República española.»

El Sr. Obregon y el mayor del presidio, que observaron había entrado con exceso papel para la imprenta, y la frecuente entrada de ciertas personas en la misma, determinaron hacer una requisita, despues de recogerse los confinados en los dormitorios. Así lo verificaron, encontrándose los efectos indicados.

Acto continuo, dispuso el señor Obregon, comandante del presidio, quedasen incomunicados el regente de la imprenta y cinco operarios; prohibió la salida por los rastillos; arrestó al maestro de escuela, y tomó todo género de precauciones.

Leemos en *La Epoca*:

«Los partidarios de la disolución del matrimonio en Francia comenzarán á publicar un periódico desde el día 1.º de Octubre próximo, á fin de activar mas la campaña á favor de esta idea destructora de la familia.»

¿Qué idea tendrán los que semejante órgano inspiren de las leyes fundamentales de toda sociedad culta y civilizada?

En vano habrán de propagar semejantes principios los partidarios de la disolución del matrimonio, porque no han de encontrar mas *adalides* que aquellos que en vano se esfuerzan en declarar la guerra á Dios, á la sociedad y á la familia.

El Ayuntamiento de Gijón, respondiendo á las excitaciones de Segovia, ha acordado concurrir con sus gestiones al logro del gran pensamiento del ferro-carril directo del Noroeste, con independencia completa del Norte.

El de Oviedo no tardará en adoptar un acuerdo semejante.

Y los demás que no lo hayan hecho, deben apresurarse á hacerlo. Es un buen pensamiento, que sentiríamos ver malogrado.

«La junta suprema de los Justicieros ha nombrado empleado público á D... natural de... con la obligación de servir donde se le destine, y con el haber de... pesetas, el cual percibirá desde el día que triunfe la revolución, siempre que al presentarse al comité respectivo con esta credencial, exhiba los documentos que acrediten su personalidad y que justifiquen estar en un todo conforme con la tarifa del programa de los Justicieros.—(Siguen las firmas.)»

Esta es la forma de las credenciales que á todo revolucionario repartía la junta de Zaragoza.

O sea: todo revolucionario es de hecho empleado.

Dicese que la junta predica el socialismo, y no se hace difícil creerlo, y por cierto que es un socialismo algo mejor que el de «La Icaria» de Cabot, ó sea cobrar y no trabajar.

Estos han debido decir para sí: La empleomanía, ¿qué es sino el socialismo, ó sea unos cuantos millares de caballeros, cuya manutención corre de cuenta del Estado? Realicémoslo, pues, también nosotros: seamos todos empleados.

Noticias generales.

La *Gaceta* del 27 contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden accediendo á la instancia de D. Pedro Alejandro Auber, el cual solicita que se le declare exento de la obligación de presentar el certificado que acredite que ha sido alistado para los reemplazos del ejército, por ser natural de la isla de Cuba.

Ultramar.—Real orden facultando á los gobernadores de las provincias de Cádiz y Santander para que den las órdenes oportunas á fin de que se les expita el billete de embarque á los empleados destinados á Cuba y Puerto-Rico que lo soliciten.

—Otra dictando las disposiciones que deben tenerse presentes respecto á los haberes que han de abonarse á los empleados de Ultra-

mar que por falta de fianza no llegaron á tomar posesion del destino para que fueron nombrados y obtuviesen otro que no requiriese esta garantía.

Dice un periódico que además del Sr. Fernandez Chorot, ha dimitido también del cargo de vocal de la comisión de reformas de Cuba, el diputado por la Habana señor general Armiñan.

De los 30 miembros nombrados no se han presentado á la junta mas que 17, y se calcula que solo se presentarán cuatro mas. De los nueve restantes hay indicios para creer que se proponen no tomar parte en los trabajos de la comisión, pero no han dicho nada.

Hoy ó mañana publicará la *Gaceta* una circular previniendo á las Diputaciones y á los Ayuntamientos que al contratar, por medio de licitación, los servicios de obras públicas, costeados con sus respectivos fondos, no prescudan, como suelen hacerlo alguna vez, de los requisitos á que se refiere el art. 78 de la ley municipal y el 19 de la de obras públicas.

El ministro de la Gobernación, de acuerdo con el director de Obras públicas, dispone que los Ayuntamientos y Diputaciones verifiquen doble subasta en todas aquellas contrataciones cuyo tipo exceda de 50.000 pesetas.

Los periódicos de Sevilla amplían la noticia referente á la catástrofe ocurrida en Sanlúcar la Mayor el domingo último.

A consecuencia del hundimiento del tablado colocado en la plaza, murió D. Juan Rodriguez, administrador subalterno de bienes, nacionales y comisario subalterno de ventas de los mismos bienes en aquella ciudad, persona muy estimada, y que deja en triste orfandad seis hijos; y resultaron seis heridos de suma gravedad, diez menos graves y de treinta á cuarenta leves. Ha sido preso el carpintero-constructor del tablado.

La comisión del Ayuntamiento que entiende en la cuestión de subsistencias, ha pedido noticias á los principales Municipios de España, sobre la manera ó fórmula que se emplea en el reconocimiento de las carnes muertas.

El gobernador de Barcelona ha telegrafado al Gobierno que la tranquilidad es completa en aquella provincia, y que ningún temor ni recelo abriga de que pueda ser alterado el sosiego público.

A la noticia circulada en Madrid de que el Gobierno se proponía adoptar medidas de precaución en las provincias catalanas y valencianas, contesta *El País*, de Valencia, con las siguientes líneas:

«Podemos desmentir terminantemente los rumores acogidos por algunos periódicos de Madrid de que puede temerse la alteración del orden público en nuestra provincia.»

Nada mas inexacto, pues no hay el mas leve indicio de que se trate de producir trastornos en toda la provincia, ni puede haber nadie tan osado que se atreva de una manera formal á intentar nada contra la tranquilidad pública.

El Gobierno y las autoridades de la provincia velan por la conservación del orden de un modo tal, que no han de preocupar los trabajos que solo pueden existir en la calenturienta imaginación de los que sueñan con peligrosas aventuras en interés de sus ambiciones, y que al mismo tiempo son impotentes contra el régimen actual, felizmente establecido.»

El día 2 del próximo mes de Octubre regresará á Madrid el general Letona.

Dice *La Fé*: «A un periódico de París le dicen que D. Carlos de Borbon y D. Amadeo de Saboya se encontraron en las carreras de caballos, y conociéndose, como se conocen, no se hablaron ni se saludaron.»

El alcalde de Ansó ha comunicando por oficio al gobernador de Huesca, y este por telegrafo al ministro de la Gobernación, que en la tarde del 23, en ocasión en que se corrían algunos toros en aquella villa, se produjo una reyerta entre unos paisanos y algunos carabineros, que pudieron apaciguar las autoridades y las personas sensatas; pero á las doce de la noche se reprodujo aquella, tomando un carácter mas grave. Se dispararon varios tiros,

de los que resultaron muertos un carabiniere y el alguacil del Ayuntamiento, y heridos un carabiniere y un paisano.

Restablecido el orden, el juzgado empezó á instruir las oportunas diligencias.

El hecho no ha tenido carácter político.

Dice un colega de la mañana: «La aceptación por el general conde de Valmaseda del cargo de director de Caballería, facilitada al Gobierno, y especialmente al ministro de la Guerra, los medios de realizar la combinación que há tiempo proyecta para cuando el general Moriones cumpla el tiempo de su estancia en Filipinas.

El mando superior de aquellas islas será confiado, como ya hemos dicho, al general Primo de Rivera, capitán general de este distrito, cuyo puesto se reservará al general conde de Valmaseda, ocupando la dirección de Caballería el de igual clase Sr. Moriones.»

Dentro de dos ó tres días regresarán á Madrid los señores duques de la Torre.

No tiene fundamento alguno, según noticias oficiales recibidas en el ministerio de la Gobernación, la que da un periódico del Ferrol diciendo que en aquella ciudad se han adoptado precauciones militares. Aparte de que ya rectificando dicho rumor los periódicos de aquella localidad, debemos hacer constar que la falsa alarma se fundó únicamente en un disparo que durante la noche hizo el centinela del polvorin contra una barca de contrabandistas que intentaba hacer un alijo de tabaco.

En la Esplugas de Francolí hubo el domingo un conflicto, promovido por el secretario del juzgado municipal, que trató de excitar los ánimos del vecindario contra el Ayuntamiento, á quien atribuía la responsabilidad de los apremios expedidos para el pago de la contribución territorial. El juzgado entiendo en el asunto.

Las diferencias que habian surgido últimamente entre el señor obispo de Leon y el arquitecto de las obras de la catedral, se han orillado satisfactoriamente.

Segun nuestros informes, el general Lagunero será dado de alta en el ejército, solamente con carácter provisional, disfrutando un tercio del sueldo que le corresponde como oficial general; y si al terminarse la causa no resultaran suficientes motivos para darle de baja definitivamente, se le habilitaría de nuevo en su carrera.

Parece que se gestiona cerca del señor ministro de la Gobernación para que se establezca un subgobierno en Cartagena.

También parece que se ha significado al Gobierno la conveniencia de establecer un delegado especial de policía encargado de la vigilancia en el campo de Gibraltar.

El gobernador civil de Santander ha sido autorizado para disponer, por los medios que estén á su alcance, el transporte á Ceuta de los confinados del presidio de Santoña, á fin de evitar que tome mayores proporciones las fiebres tifoideas que se han presentado en aquel establecimiento penal.

Tales son los extragos del hambre en los pueblos de la sierra de Filabres, que, según *El Diario*, de Almería, emigra el vecindario en masa. En Benitrafes solo quedan unos veinte vecinos, pudiendo decirse lo mismo de los demás pueblos de aquella zona.

La corte llegará á Madrid hoy á las seis de la tarde.

Se han recibido ya en el ministerio de Estado las noticias que se esperaban de Viena acerca de las condiciones que ha de reunir el delegado régio, y el ceremonial que ha de emplearse en el solemne acto de pedir, en nombre de su S. M. el rey, la mano de la archiduquesa Maria Cristina.

Segun nuestros informes, será nombrada para realizar tan honrosa misión una embajada extraordinaria, á la que se agregará el ministro de España en la corte de Austria, Sr. Compto.

Tan pronto como regrese S. M. el rey á Madrid, se designará la

persona que ha de ser distinguida con tan especial y elevadísimo cargo.

Nos consta que el Gobierno, de diciendo preferente atención a la cuestión de subsistencias, se ha ocupado y se ocupa en procurar que los artículos de primera necesidad sufran en sus precios las menores alteraciones posibles; á este fin parece que ha obtenido de las compañías de ferro-carriles rebajas en el transporte de los expresados artículos.

Los datos reunidos en el ministerio de la Gobernación por efecto de las previsoras medidas del señor Silvela, permiten afirmar con bastante exactitud, cuál ha sido el resultado de las cosechas, y calcular por consecuencia, en cuáles podrá experimentar alguna subida el precio de cereales.

La cosecha ha sido buena en Barcelona, Cáceres, Cádiz, Ciudad-Real, Córdoba, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaén, Logroño, Málaga, Navarra, Sevilla, Tarragona, Vizcaya y Zaragoza.

Ha sido mediana en Alava, Avila, Badajoz, Burgos, Coruña, Cuenca, Gerona, Lérida, Madrid, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Santander, Toledo, Valladolid y Zamora; y ha sido mala en Alabete, Alicante, Murcia, Almería, Castellón, Guadalajara, León, Lugo, Orense, Palencia, Segovia, Soria, Teruel y Valencia.

Estas últimas provincias son, pues, las mas necesitadas, y sabemos que en ellas se fija la preferente solicitud del Gobierno.

Telegramas.

SAN PETERSBURGO 26.—Por orden del ministro del Interior ha sido prohibida la venta pública del periódico *Rushia*.

La *Gaceta Rusa*, de San Petersburgo, y el *Nuevo Tiempo*, dicen que el gobernador general del Turkestan, general Kauffmann, ha partido para Livadia.

LONDRES 26.—El periódico *Pall Mall Gazette* dice que está autorizado para desmentir los rumores de que se han hecho eco algunos periódicos, referentes á diferencias entre el czarévitch y el príncipe imperial de Alemania.

El Boletín Meteorológico del periódico *New-York Herald* anuncia grandes borrascas y lluvias en las costas de Francia y España para el 29 del corriente.

BERLIN 26.—Una correspondencia oficial de San Petersburgo dice que el Sr. Schuwaloff pidió el apoyo de Alemania con objeto de plantear en Bulgaria el plan de Rusia, pero que habiendo faltado este apoyo, Rusia se cree desahogada de todo compromiso respecto á Alemania.

La *Gaceta de Alemania del Norte* dice que es inexacto que el Sr. Schuwaloff solicitara el apoyo de Alemania para realizar sus planes respecto á la Bulgaria. La cuestión, añade, fué tratada directamente entre Inglaterra y Rusia, y que solo después de ponerse de acuerdo ambas potencias, fué convocado el Congreso de Berlin.

MALTA 27.—La fragata de guerra *Vittorio Emanuele* ha llegado á este puerto y se propone zarpar pronto para Barcelona.

CONSTANTINOPLA 27.—Siguiendo los consejos de varios representantes extranjeros, los delegados de Grecia y de Turquía se esfuerzan en encontrar una fórmula aceptable para la solución de todas las cuestiones pendientes entre ambos Gobiernos.

MARSELLA 27.—Los últimos avisos que se han recibido de Odesa anuncian grandes envíos de cereales, procedentes del Mediodía de Rusia, para diferentes puertos del Mediterráneo. Telegramas recientes señalan el paso por los Dardanelos de 28 embarcaciones con cargamento de trigo.

De estas, seis vienen destinadas á este puerto, dos á Inglaterra, cuatro á Bélgica, dos á Holanda y las restantes á diversos puertos del Mediterráneo. En Paris han bajado los trigos 50 céntimos, y las harinas dos francos en sacco.

Fabra.

Miscelánea.

Dice *El Tiempo*:

«Dícese que el señor ministro de Hacienda ha manifestado al empresario del teatro Real, Sr. Rovira, el deseo de que las funciones empiecen el día 4 del mes próximo, y que como el Sr. Rovira tiene también el mismo propósito de empezar cuanto antes, se están activando los trabajos para que estén concluidas oportunamente todas las reparaciones y reformas emprendidas. Parece que la primera función será de convite.

Se ha publicado el número 91 de la *Revista Contemporánea*, cuyo interesante contenido es el siguiente:

I. Una deuda de gratitud, novela, por A. de Viguier. Primera parte.—II. Los Albigenses, por P. Nanot R-nart.—III. La caridad legal y la asistencia pública en Europa, por A. F. de Fontpertuis.

IV. Instituto de Derecho internacional. Reunión de Bruselas.—V. Análisis y ensayos. Historia de la influencia italiana en la arquitectura de los Países-Bajos, de Schoy. L'avenir des peuples Catholiques, de Lavelaye. Un trabajo sobre el estado actual y el porvenir de Rumania.—VI. Crónica de la quincena interior y exterior.—VII. La reforma de la enseñanza en Francia. Discurso pronunciado por Mr. Bardoux en Montpellier.—VIII. Sir Rowland Hill.—IX. Movimiento bibliográfico. Revistas.

Se publica dos veces al mes en cuadernos de 128 páginas. Precios de suscripción: 30 rs. trimestre en Madrid; en provincias, 32. Oficinas: Pizarro, 15, bajo.

Pasan de 14.000 las inscripciones de matrículas hechas hasta ayer en las diferentes facultades de la Universidad central.

La causa de doña Baldomera ha pasado al acusador privado, el Sr. D. Antonio Rafael García. Las diversas piezas de que consta forman 1.800 folios.

Un anciano de sesenta y ocho años, llamado D-court, ha sido asesinado en Setiembre (Francia) por su mujer y su hijo.

El cadáver yacía en un barranco próximo á su casa, y fué visto por un vecino, que dió parte inmediatamente á la autoridad. El rumor público designaba á la mujer y al hijo de la víctima como autores del crimen, pues la paz no reinaba en el hogar y la mujer y el hijo de la víctima le hacían sufrir incalificables violencias. De la autopsia resultó que Decourt debió sufrir infinitos y terribles golpes, y que despues fué estrangulado.

En su casa se hallaron vestidos que parecen ser los que llevaba cuando fué asesinado, y en ellos se han observado trozos de hierba y manchas de barro, deduciendo de aquí que fué echado á rodar por el barranco.

En este se observaron las muchas huellas de pies, que indican que los culpables debieron detenerse allí. Se observó también que cuando las autoridades salían para recoger el cadáver, la madre y el hijo se miraron sonriendo.

La mujer, que tiene 60 años, es de mediana estatura y fisonomía dulce. El hijo, Alberto Decourt, es mas alto, ancho de hombros, enjuto de rostro, cabellos rubi, abundantes y frente baja. Su mirada tiene un brillo salvaje que presta á su fisonomía un aire muy extraño. Ambos han negado energicamente.

La *Crónica de la Música*, importante publicación, que reparte semanalmente á sus abonados un número de su Revista y un pliego de una Biblioteca selecta musical, ha demostrado con un hecho práctico su deseo de contribuir al desarrollo del arte en España, y al efecto ha abierto un certamen para premiar tres obras musicales de autores españoles, cada una de ellas con tres premios.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre este certamen, y exhortamos á los artistas españoles á que concurren á él, á cuyo efecto las personas que no tengan conocimiento de las condiciones del certamen, pueden dirigirse á la administración de la *Crónica de la Música*, Campomanes, 8, Madrid, y recibirán enseguida la convocatoria y todos los detalles que gusten.

La Academia de Bellas Artes de San Fernando ha acordado protestar contra el derribo del claustro de Santo Tomás, por ser un notable monumento arquitectónico.

Es obra del célebre arquitecto D. José Donoso, y uno de los pocos recuerdos que se conservan de su época.

Avisos Oficiales.

SEBASTAS.

La *Gaceta* del 27 anuncia las siguientes:

Obras de reparación del trozo segundo, kilómetros 46 al 49, de la carretera de la Coruña á Pontevedra, bajo la cantidad de 37.545 pesetas 34 céntimos. Suministro del carbon vegetal necesario durante un año en la factoría del ramo de la comisaría de guerra del Ferrol.

PAGOS

—La dirección del Tesoro y Ordenación general de Pagos del Estado anuncia al público que el día 29 del corriente, á la una de la tarde, se negociará en esta dirección general una nota de letras sobre productos de la renta de Loterías, la cual, así como las condiciones de su negociación, se hallan de manifiesto en la sección de banca de dicho centro directivo.

—La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuación para el día 30 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primero y segundo semestre de 1878, facturas números 2.731 á 2.813, últimas de las presentadas á señalamiento hasta el día.

La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuación para el día 29 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primero y segundo semestre de 1878, facturas números 2.611 á 2.730 de señalamiento.

Seccion comercial.

Sevilla 24 de Setiembre.—Hé aquí los precios de los granos, semillas y otros artículos expuestos en el mercado: Trigos fuertes sobre el muelle á 54 reales fanega; pintores á 54; blanquillos á 55; cebada á 24; avena rubia á 17 1/2; negra á 19.

Habas mazaganas á 36 1/2; tarragonas á 37; cochiveras á 34.

Altramuzes á 35; maíz (de secano) á 42; de riego (en las huertas) á 41; garbanzos duros superiores de 90 á 120; medianos de 80 á 85; alpiste en almacén á 42.

Jabón pinta sevillana de primera á 38; de segunda á 35; verde Killay de primera á 31; de segunda á 28.

Aceitunas: Reina primera, á 160 reales fanega; medianas á 80.

Los trigos en los mercados dentro de la capital de 58 á 60 rs.

Aceite: Entrada de hoy por la Calzada 1.000 arrobas á 43 5/8 y 43 3/4.

Mercedo de aceite en Málaga: Entrada del día 21, 480 arrobas; precio en puerta á 42 1/2 rs.; en bodega, nómina, de 44 á 44 1/2.

Atienza 24 de Setiembre.—Los precios que rigen en el mercado de este día son los siguientes:

Trigo puro superior de 52 á 53 rs. fanega; mercajo de 44 á 46; centeno á 40; cebada á 3.

Garbanzos de 44 rs. arropa; judías á 22. Carne de carnero á 16 cuartos libra; de macho á 10.

Pamplona 22 de Setiembre.—Los precios en los mercados de esta capital en el día de hoy, son los que se expresan:

Trigo de 26 á 27 rs. robo; avena á 12 cebada de 15 50 á 16.

Habas de 19 25 á 19 50; beza á 20 50; girón á 18; alholva á 22 50; alubias á 37.

Precios de los líquidos en la alhóndiga municipal:

Vino comun de 14 á 16 rs. cántaro; rancio de 36 á 40; vinagre de 8 á 9; aguardiente de 32 á 36; aceite de 65 á 68 reales arropa navarra.

Burgos 22 de Setiembre.—Han concurrido al mercado unas 2.000 fanegas de trigo; 300 de centeno; 200 de cebada; 300 de algarrobas; ochenta de garbanzos, y se han vendido á los precios que se expresan á continuación:

Trigo de 55 á 55 1/2 rs. fanega; centeno de 37 á 37 1/2; cebada de 29 á 30; algarrobas de 31 á 31 1/2; garbanzos de 16 á 24.

Jaen 21 de Setiembre.—Los precios de este mercado son los siguientes:

Trigo de 48 á 51 rs. fanega; cebada de 22 á 23; yeros de 3 á 3 1/2; escaña de 17 á 18; habas de 36 á 38; judías á 76; lentejas de 45 á 50; garbanzos de 90 á 100; anís de 90 á 95.

Arroz de 24 á 26 rs. arropa. Aceite de 42 á 43.

Aguardiente de 73 á 76 rs. arropa; vino de 28 á 30.

Paja de trigo de 12 á 13 cuartos arropa; idem de cebada de 9 á 10.

Reus 22 de Setiembre.—Hé aquí los precios corrientes de los artículos que se expresan á continuación:

Aguardiente anisado, doble anís de 19 á 20 grados á 28 libras la carga; sencillo á 22.

Vinos: Tinto dulce superior á 7 duros cargo; id. mediano á 6; id. seco superior á 6; id. mediano á 5; id. flojo de 23 á 24 pesetas; blanco id. á 16.

Mistelas: Tinto fuerte, clase superior, á 11.

Trigo de Urgel de 77 á 84 rs. cuartera; extranjero de 70 á 72.

Harina de primera de 19 á 19 1/4 reales arropa; de segunda de 17 1/2 á 18 1/4; de tercera de 13 á 14.

Arroz núm. 0 bajo, á 22 1/2 rs. arropa; bueno á 23; de segunda á 23 1/2; de tercera á 21; de quinta á 21 1/2; de sétima á 25.

Anís ó matalahuga á 10 duros quintal.

Centeno á 10 pesetas cuartera; cebada á 7 1/2; garbanzos de 20 á 30; habichuelas á 2; habones á 10; algarrobas á 9 reales arropa.

Alcoy 25 de Setiembre.—El comercio de papel algo paralizado; el de paños continúa bastante regular, pues van despachándose algunos pedidos, y los almacenes se aligeran alrun tanto de los géneros existentes de invierno.

Los precios corrientes en el mercado de hoy son:

Arroces: Cilindrado de primera clase de 30 á 31 rs. barchilla; de segunda á 29; de tercera á 28.

Harinas: Primera flor candéal, bolsa de 100 kilogramos, de 25 á 26 rs. arroba cas tellana; de segunda de 20 á 21; entera ó primera corriente de 20 á 22.

Lanas: Parda entrefina de 18 á 60 rs. arropa valenciana; blanca de 62 á 64.

Trigos claros de Castilla ó manchegos, sencillos y extrameños, no hay.

Del país, buenas clases, de 106 á 110 reales hectólitro.

Trapos: De Mallorca de 32 á 34 rs.; de Castellón de 28 á 29; de Valencia de 24 á 25; de Aragón de 28 á 29; de Murcia de 19 á 20.

Vinos: De Benimarfall superior á 9, 10 y 12 rs. cántaro; de Benjama dulce, á 8, 10 y 11; de Muro y Concentina á 7, 8 y 10; del país, buena clase, á 10, 11 y 12; añejo á 38, 40 y 44.

Valls 24 de Setiembre.—Hé aquí los últimos precios que han regido en este día:

Aceite fino á 17 rs. cuartera. Algarrobas de 30 á 32 rs. quintal.

Espíritus: De 35° de 90 á 94 drs. jer. de 68 cortés con casco; sin casco de 85 á 86 drs. jer. de 68; de industria 35° de 80 á 81 drs. becoy; de orujo de 35° de 59 á 60 drs. jer. con casco; refinado de 24 1/2 á 30 lib. carga; de orujo de 24 1/2 á 19.

Holanda 19 1/2 grados, á 24 1/3 id.; de orujo 19 1/2, á 14.

Anisado de 30, de 97 á 98 duros pipa catalana; de 19 1/2, de 61 á 62; de 17 1/2, de 50 á 51.

Vino negro embarque de 20 á 24 pesetas carga; blanco de 16 á 18; colorado de 17 á 20.

Mistelas negras de 8 á 10; blancas de 7 1/2 á 9.

Harina de primera de 19 á 20 pesetas quintal; de segunda de 17 á 18; de tercera de 14 á 15.

Cebada nueva de 7 1/2 á 8 pesetas cuartera; trigo de Urgel de 17 á 20.

Cáceres 24 de Setiembre.—Los precios se sostienen en el mercado de granos de esta capital.

Hé aquí los tipos á que se cotizan en plaza:

Trigos buenos del país á 52 rs. fanega; comun de 47 á 48; cebada á 26; centeno á 32; avena á 3.

Villanueva del Fresno 24 de Setiembre.—Trigo de 44 á 45 rs. fanega; cebada de 18 á 23; avena á 12; centeno á 25; habas á 36; garbanzos de 100 á 160.

Aceite de 48 á 48 rs. arropa.

Barco de Avila 23 de Setiembre.—Los precios son los que se anotan á continuación:

Trigo de 56 á 58 rs. fanega; centeno de 32 á 34; cebada de 28 á 30.

Garbanzos comunes de 110 á 140; superiores de 160 á 200.

Patatas á 2 1/2 rs. arropa.

La recolección de la alubia ha dado principio, habiéndose presentado algunas para la venta, que se vendieron de 75 á 80 rs. fanega.

Carrion de los Condes 24 de Setiembre.—Precios que han regido en el mercado de cereales:

Trigo semental de 60 á 63 rs. fanega; comun de 54 á 56; centeno de 38 á 40; morcajo á 46; avena á 21; garbanzos de 150 á 200; alubias pequeñas de 62 á 68; patatas á 4 50 rs. arropa.

Málaga 22 de Setiembre.—Hé aquí los últimos precios:

Trigo de primera de 63 á 64 rs. fanega; de segunda de 58 á 60; de tercera de 55 á 57; cebada del país de 25 á 28; maíz navegado de 45 á 47; habas metudas de 37 á 39; mazaganas de 38 á 40; yeros de 38 á 49; garbanzos de primera de 140 á 160; de segunda de 100 á 130; de tercera de 90 á 100.

Leon 22 de Setiembre.—Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo de 60 á 65 rs. fanega; centeno de 45 á 48; cebada de 33 á 34; alubias de 66 á 72; garbanzos de 120 á 140.

del Canal ha sido de 700 fanegas, pagándose de 56 á 57 rs. las 94 libras.

Madrid 26 de Setiembre.—Hé aquí los precios que han regido en el mercado:

Carne de vaca de 12 00 á 14 00 pesetas la arroba y á 1 55 el kilogramo.

Hem de carnero á 0 51 pesetas la libra y á 1 02 el kilogramo.

Tocino añejo, de 18 50 á 19 50 pesetas la arroba; de 0 84 á 0 87 la libra, y de 1 82 á 1 90 el kilogramo.

Jamon de 25 á 30 00 pesetas la arroba; de 1 23 á 1 75 la libra, y de 2 67 á 3 80 el kilogramo.

Pan de dos libras de 0 41 á 0 47, y de 0 47 á 0 52 pesetas el kilogramo.

Garbanzos de 7 á 17 50 pesetas arropa; de 0 29 á 0 71 la libra y de 0 63 á 1 54 el kilogramo.

Judías, de 6 00 á 8 50 pesetas la arroba; de 0 25 á 0 37 la libra, y de 0 54 á 0 80 el kilogramo.

Arroz, de 7 á 9 00 pesetas arropa; de 0 30 á 0 37 la libra, y de 0 65 á 0 80 el kilogramo.

Lentejas, de 6 00 á 7 00 pesetas la arroba; de 0 25 á 29 la libra y de 0 54 á 0 83 el kilogramo.

Carbon vegetal, de 1 50 á 1 75 ptas. arropa y á 0 15 el kilogramo.

Carbon mineral, de 1 á 1 12 ptas. arb. y á 0 11 el kilogramo.

Cok, de 0 81 á 0 87 ptas. la arb. y á 0 09 el kilogramo.

Petróleo de 7 60 á 8 20 pesetas el decalitro.

Jabon, de 11 00 á 15 00 ptas. la arb., de 0 50 á 0 80 la lb. y de 1 08 á 1 33 el kilogramo.

Patatas, de 1 75 á 2 00 ptas. la arb., de 0 14 á 0 16 la libra.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 26.	Del 27.
Renta perp. 3 por 100..	15 30	15 35
Idem fin de mes.....	15 27	15 22
Idem fin del próximo	15 30	15 30
Pequeños.....	15 32	15 30
Renta perp. exterior..	16 30	00 00
Pequeños.....	00 00	00 00
Deuda amort.—2 0/0 .	36 40	36 45
Pequeños.....	37 50	00 00
Idem id.—Exterior.....	00 00	00 00
Material del Tesoro....	00 00	00 00
Deuda del personal....	00 00	82 00
Sizas del Ayuntamiento	00 00	00 00
Billetes hipotecarios....	00 00	00 00
Bonos del Tesoro.....	00 00	00 00
Idem segunda emisión..	00 00	00 00
Id. cantidades pequeñas.	94 40	94 75
Resgas. Caja Depósitos.	00 00	93 00
Cédulas del B. H.—7 0/0	00 00	00 00
Idem id. 6 0/0.....	00 00	100 00
Oblig. del Banco y T.º	00 00	98 90
Idem en pequeñas.....	00 00	98 90
Idem serie exterior.....	00 00	100 00
Idem en pequeñas.....	00 00	00 00
Campa. del Tesoro sobre	97 75	97 90
producto de Aduana.	97 80	97 85
Idem id. en pequeñas..	00 00	00 00
Obras públicas 1858....	00 00	00 00
Ferro-carriles de 2.000	34 50	31 25
reales 1.º Julio de 74.	00 00	00 00
Id. id. 1.º Dbra. de 1874.	00 00	00 00
Idem emisión de 1875..	00 00	00 00
Idem id. de 1876.....	00 00	00 00
Idem id. de 1877.....	00 00	00 00
Idem id. de 1878.....	00 00	00 00
Idem de 20.000 rs.....	31 90	00 00
Id. de Alar á Santander	00 00	00 00
Banco de España.....	289 00	287 00
Londres, 30 dias fecha.	47 55	47 55
Paris, 3 dias vista....	4 99	4 99

Descontos de obras públicas. Cartas de préstamo del 8.º grupo 4.º y 5.º Id. 2.º Id. 6.º y 5.º

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	De	Por	PLAZAS	De	Por
Albacete	1/4	»	Pamplona	par	»
Alcoy	1/4	»	Pontevedra	1/4	»
Alicante	par	»	Rans	par	»
Almería	1/8	»	Salamanca	1/4	»
Avila	par	»	S. Seba	»	18
Badajoz	par	»	Stand	»	1/4
Barcelona	»	1/4	St. Cruz	»	»
Bejar	1/4	»	de Tera	8	»
Bilbao	»	1/4	Santiago	1/4	»
Burgos	1/4	»	Sevilla	1/4	»
Cáceres	par	»	Sevilla	»	1/4
Cádiz</					

Salud á todos devuelta sin mediana ni purgantes, ni gastos por la delicatísima de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecto, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.

90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesuart, del duque de Plankow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará. De V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Roma 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Ron. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas, Núm. 49.842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento intermitente, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmo, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos,

vómitos, soñolera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shodand, de hidrope, y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Balduino del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando sus carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en: Mércia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en caso de los Sres. Ferrer hermanos, droguería: en Lorca, D. José Morenó, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, s/n. 1. Madrid. 300-144

CROMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Anuncios por una línea á 10 céntimos de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Almanaque.

Table with columns: Día 1.º de Octubre, SALIDA, PUESTA. Sol. Luna. Luna llena el 30 de Setiembre á las 9 y 13 mts. m en Aries - Nubes.

Coletin religioso.

Santos.—Miércoles: S. Remigio ob y el sto. Angel Tutelar de España. Jubileo.—Miércoles: en la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de la parroquia de S. Bartolomé.

Cultos.—El solemne y devoto novenario, que la comunidad de religiosas Capuchinas, en union de algunos devotos consagra á su excelso y amado Padre, patriarca y fundador el seráfico S. Francisco de Asis, continúa á las 5 de su tarde, concluyendo el 4 de Octubre, en que será la función á las 9 de su mañana, siendo orador D. Joaquin Ayuste y Martínez, y por la tarde á las 4 con Antonio Cánovas. Todo con asistencia de música.

—La comunidad de religiosas de Sta. Verónica de esta ciudad, consagra á su seráfico Padre y patriarca S. Francisco de Asis, en su propia iglesia, un solemne novenario que continúa hoy á las 5 de su tarde y terminará el 4 de Octubre, propio del santo, en el cual será la función á las 9 de su mañana, predicando D. José Caparrós Lopez, y por la tarde D. Ginés Ferró. Para mayor solemnidad, en todos los actos de la novena estará expuesta S. D. M.

—A S. Francisco de Asis, consagran un devoto novenario y funcion solemne sus amantes hijas las religiosas terciarias de Sta. Isabel de Hungría, en union de la venerable órden tercera de penitencia, en su propia iglesia, el cual se celebra por las tardes á las 4 y media, á excepcion del Viernes 3 de Octubre, que en vez de la novena se cantarán visperas solemnes.

El día 4 de Octubre, festividad del seráfico patriarca, á las 7 de su mañana será la comunión general de terceros, á las 9 tendrá lugar la misa solemne, predicando el reverendo padre Fr. Francisco Manuel Malo, y por la tarde á las 4 predicará un terciario presbítero. Después de la reserva, tendrá lugar la devota ceremonia del tránsito del glorioso patriarca, terminando con la bendición papal. Todas las tardes de novena, estará patente S. D. M., como asimismo todo el día de la festividad.

Anuncios.

PERDIDA.

En la noche del Sábado 27 del actual se perdió un perrito galgo inglés color de rata, con cabos cañela, en el tránsito de la calle de la Platería:

la persona que se lo haya encontrado lo puede llevar calle del Val de S. Antolin, núm. 57, y se le gratificará. 2-1

Hay colocacion para un guarda particular jurado para la hacienda de la ermita de Mesas, en Canadá-Hermosa conviene sea a primas letras, haya servido en el ejército y sea entendido y apto para los trabajos del campo: su sueldo será convencional conforme á sus merecimientos. En la portería del Sr. Elgueta, darán razon. 2-2

PERDIDA.

El Sábado 27 del corriente á las 9 de la noche se perdió desde la calle de Capuchinas á la de Cadena, un pañuelo blanco de algodón de crochet con puntilla de igual clase. La persona que lo encuentre en esta redaccion recibirá 20 reales de gratificacion. P.-3-2



Des-abrimiento NO MAS ASMAS, vómitos, disfuncion con las zolvas del doctor EL CLERY de Marsella.

MADRID, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. Per menor: pasas, 8 rs.; polvos, 16 y 34 rs.; en Mércia: D. L. Serrano

VINO ANTIDISPEPTICO Y PAPON RECONSTITUYENTE de PAPON superior, según la opinion de todos los médicos, á otros remedios para curar Meleos de estómago, Digestiones penosas, Colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, etc. Depósito en Paris, 2, place Vendôme, Ph. CALLOIS Por mayor: en Madrid, la AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31

En Mércia, pedimos á D. Lucas Serrano.

LA PRÁSERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, física y esteril, los efectos de hábitos de juventud de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del Colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, y en Mércia, en la administracion de LA PAZ, Zoco, 5.— Precio 10 rs.

Quinqués para dormitorio, económicos y nada molestos.

Se venden, calle de Zoco, 5.

SOLUCION COIRRE AL CLORHYDRO FOSFATO DE CAL.

El mas poderoso de los reconstituyentes —Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Ceguera ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, la Dificultad de crecer, la Inapetencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles, y las Enfermedades nerviosas.

Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico en Paris, rue du Cherche-Midi, n.º 79.

A fin de evitar la falsificacion, todos nuestros frascos llevarán de hoy en adelante las palabras Coirre á Paris impresas en el rs.º, con letras de seis colores y las siguientes: rue du Cherche midi 79 con letras de tres colores cada una y además, sobre el rótulo exterior, el sello del Gobierno francés en tinta azul. Depósito en todas las farmacias de España.

ESPECIFICOS DE DIOS E HIJO.

Recomendados por muchas celebridades médicas.

Jarabe sulfo-fénico. Es de resultados seguros en las afecciones de la piel, laringe, bronquios y vejiga que la caracterice el vicio herpético. Frasco, 16 rs.

Denticina inmejorable. Infalible para combatir los trastornos de la denticion de los niños. Caja, 12 rs.

Antitípico infalible. Píldoras las mas eficaces para combatir las intermitentes. Caja para benignas, 42 rs.; para rebeldes, 22.

Jarabe contra escrófulas. Admirable para destruir el escrofulismo y reconstituir las naturalezas debilitadas. Frasco, 12 rs.

Único depósito en Mércia farmacia del Dr. Lopez. Depósito general: Perbaranda de Bracamonte, farmacia del autor. 8

INCIENSO DE ARABIA

Honrado con la aprobacion episcopal.

El mejor olor que se puede hacer de este producto, cuya superioridad es incontestable, es la reproduccion del siguiente extracto de una carta dirigida á su preparador por S. E. el obispo de ARRAS (Francia):

«Este incienso es de un uso agradable; su perfume es suave, excelente y verdaderamente digno de las iglesias.»

Caja pequeña, 200 gramos, 10 rs.—Caja de 400 gramos, 16 rs.

PEDIDOS A LA AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, SORDO, 31, MADRID.

Tomando seis cajas grandes ó doce pequeñas, se hará un descuento de 10 por 100.

En Mércia á la calle de Zoco, núm. 5.

PARA LA HABANA,

con escota en Puerto-Rico.

Saldrá de Barcelona el 6 de Noviembre próximo á las cuatro de la tarde, a reditado y magnífico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza

SANTIAGO,

al mando de su capitán D. Quirico Ribera y Pomés

Admitirá para ambos puertos carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas camarás. Con-signatarios: res. Nicolau hermanos, pórticos de Xifé, 40, principal.

En Mércia, pedimos á D. Lucas Serrano.



Remedio eficazísimo para combatir toda clase de TOS y demás enfermedades del aparato respiratorio Y De Las Vías Urinarias. DEPOSITARIOS: Mércia, sus autores PINO Y VIVO y Dr. LOPEZ y en las demás principales farmacias de España.

BODEGA BARCELONESA de José Trilla y Marqués.

Asa'vo, 48, Barcelona

En este establecimiento de confianza se hallará un gran surtido de vinos y licores tanto nacionales como extranjeros, especialmente vinos de mesa y sobre mesa, en botellas y barriles á precios ventajosos. 35

NO MAS FUEGO.

50 años de buen éxito.



Limite lo BOYER MICHÉL de Aix (Provençe), reemplaza al fuego sin de, r la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los esguinces, mataduras, alcances, molestas, debilidad de piernas, etc.

París, Dorvault, 7, rue de Jony.—Madrid, por menor, á 2 rs.—En Mércia, D. Lucas Serrano.

KRAMERINA. ELIXIR Y PASTA, DENTIFRICOS DE J. MEIPIREN

PROFESOR DENTISTA

Sócio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

La buena aceptación que ha merecido durante los 25 años que los suministra á su numerosa clientela, la opinion de la Ind-pensa: via médica, del 1.º de Diciembre de 1872, y el favorable dictámen de la M. I. Acad. mia de Medicina y Cirujía de Barcelona, son la mayor garantía que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores.

Depósito central, en casa del inventor, calle de Fernando VII, núm. 16, Barcelona.—En Mércia: Sra. Vanda de Pajeó é hijo, quincallería; D. Joaquin Carmona, quincallería; D.ª Gertrudis Lopez, Principe Alfonso, 4, suutería; D. Calixto de Cañas, Platería, 14, quincallería; Sres. Bat y García de la Mía, Poxmarina, 2, quincallería. 96-35

AGUA DE LOECH S.

LA MARGARITA.

Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposicion de Paris de 1878, es tan muy acreditadas hace ya veintiseis años y curan con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, hazo y meo-terio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Botella y cápsula con marca. Cada botella cuesta 4 rs. y 30 cuartos devolviendo el caso. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. El agua á medida es falsa. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Para informes, Jardines, 15, bajos, Madrid. La venta en todas las farmacias y droguerías principales. 3

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO

y nombrado por el Gobierno francés

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores — Té selectos.

Pastillas napolitanas y exquisitas bombones.

DEPÓSITO CENTRAL Puerta del Sol, 13. MADRID.

ORLINAS. Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La psodofina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado ó de espalda, con tencion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona 103-12

CUELLOS Y PUÑOS DE HILO

de la fabrica de Clément hermanos de Madrid, á real y medio los primeros de los números 35, 36, 37, 38 y 39, y á 3 rs. el par de los segundos: Zoco, 5, Mércia.

ALMANAQUES AMERICANOS

de variados cromos y diferentes precios y Calendarios ilustrados y de mesa para 1880

Se venden en la calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de LA PAZ en Mércia.

DICCIONARIO

Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. POR D. PASCUAL MADDOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasion.